(162)

En la fecha treinta (30) de septiembre de dos mil dos (2.002), recibí la minuta correspondiente al contrato de compraventa, en seis (6) folios, que será firmada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-E.S.P con JOSE AGUSTIN DIAZ Y CARMEN ROSA VELASQUEZ MARTINEZ, respecto del lote de terreno ubicado en la Transversal 12 A Este No. 48-02 Sur interior Uno de esta ciudad.

## Anexos:

- 1. Representación Legal de la EAAB-ESP.
- 2. Avalúo.
- 3. Acta de Aceptación de propietarios
- 4 Bolefin catasticil.

Documentos que debe suministrar el vendedor en la Notaría:

- 1. Recibo original del pago del impuesto predial del año 2002.
- 2. Original del Paz y Salvo expedido por el I.D.U, correspondiente a la contribución por valorización.
- 3. Cédula de Ciudadanía.